

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E
INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y
SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS



Ciudad de México, a 11 de abril de 2017

Renato Martín Izquierdo García
Representante Legal de la Empresa
Farmacéuticos Maypo, S.A. de C.V.
Presente

En relación al oficio de notificación de **Adjudicación Directa Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio No. AA-019GYR047-E21-2017**, para la adquisición de 1 clave de medicamentos Grupo 010, para cubrir las necesidades del ejercicio 2017, del IMSS (Delegaciones y UMAÉ S).

Al respecto, le comunico que en dicho oficio se informó que el Comité Institucional de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, remitió el ACUERDO AC-19/SE-3/2017.

Por lo anterior, se deberá considerar lo siguiente:

Dice:
ACUERDO AC-19/SE-3/2017

Debe Decir:
ACUERDO AC-19/SE-6/2017

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente


Ing. Fermín Benítez Girón
Titular

Con copia:

Lic. María Guadalupe Serrano Zariñana.- Titular de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios (*)
C. Agustín Escamilla Larios.- Jefe del Área de Medicamentos División de Bienes Terapéuticos (*)

(*) Copias entregadas por el SICGC.